

Clase 5: El análisis social de Max Weber

Bienvenidos, bienvenidas y bienvenidos a esta nueva clase.

Hoy abordaremos algunos de los interrogantes, reflexiones y conclusiones elaboradas por otro de los clásicos de la sociología: Max Weber. Muchos autores ubican a este intelectual, y así figura en nuestro *esqueleto de la materia* (Cuadro Organizador Anexo Clase 3) como iniciador del ***Paradigma Weberiano o del Historicismo Weberiano***.

En la clase pasada abordamos el *Paradigma Positivista* (en su segunda etapa de producción) con la figura de *Emile Durkheim*. Recordemos que la noción de *paradigma* que adoptamos supone que quienes adhieren a él comparten definiciones teóricas, metodológicas y epistemológicas, por eso explicamos en la clase 4 las respuestas principales que el positivismo desarrolla para esos interrogantes. Ahora haremos lo propio con este Paradigma, que también ubicamos en el *Eje del Orden o Consenso Social* y que es contemporáneo al Positivismo Durkhemiano, pero mientras uno se desarrolla en Francia, la formulación Weberiana tiene lugar en Alemania.

Retomemos nuestras *preguntas organizadoras* para abordar este nuevo *paradigma* que también pertenece a las *matrices del Mundo Central*.

Preguntas organizadoras

Decíamos que algunas ***preguntas o interrogantes*** nos servirían, a modo de guía, para organizar la presentación del paradigma/autor en cuestión. La idea central es lograr identificar ***los núcleos o patrones de determinación social***, como hicimos con Durkheim. Este análisis nos permitió entender que son las normas, los hechos sociales, esos grandes núcleos para ese autor. Ahora bien, *¿cuáles son las grandes claves de análisis que propone Weber para entender la sociedad de su tiempo?* Nos valdremos de estos interrogantes para comprender mejor sus elaboraciones.

- ¿Cuál es el contexto en el que desarrolla su producción? (Qué acontecimientos significativos ocurren en su época, cómo incide su propia biografía)
- ¿Cuáles son las influencias o antecedentes? (Con qué corrientes/autores discute y/o ejercen influencia)
- ¿Qué aportes realiza en términos teóricos?
- ¿Cuál es su concepción epistémico – metodológica?
- ¿Cuáles son las principales críticas que recibe su producción?

Contexto e influencias

¿Quién es Max Weber?



Nació en Erfurt, Turingia en Alemania, el 21 de abril de 1864, y fue el mayor de siete hermanos. Se crió en el seno de una familia acomodada y protestante. Su padre, jurista, político destacado del Partido Liberal Nacional en la época de Bismarck, dedicó su vida a la cosa pública y tuvo una notable influencia sobre la formación de los intereses políticos de su hijo. Fue un estudiante precoz, su vida transcurrió entre el mundo académico y la política en una época en la que Alemania, Europa en particular, y el mundo se encontraban en plena ebullición: fue testigo del nacimiento del Imperio Alemán en 1871 y su desaparición en 1918, tras la Primera Guerra Mundial; del mismo modo, presenció el cénit de la expansión territorial europea en África y Asia, y de la segunda revolución industrial.

Weber se dedicó al estudio de la historia y de la economía, comprometido con la tarea académica e intelectual, pero también con un profundo compromiso político.

La unificación del imperio alemán en 1871 fue central en el desarrollo de sus reflexiones políticas en torno a cómo debería organizarse la nación alemana, bajo los preceptos del liberalismo democrático y reformista, defensor acérrimo del *parlamentarismo* como garantía de la democracia. Si bien consideraba fundamental la necesidad de desarrollar

a Alemania como una *gran potencia*, fue crítico con los objetivos expansionistas de su país durante la Primera Guerra Mundial y después de la derrota, adquirió influencia política como miembro del *Comité de Expertos* que acudió en representación del gobierno alemán a la Conferencia de Paz de París (1918) - Tratado de Versalles- y como colaborador de Hugo Preuss en la redacción de la Constitución Republicana de Weimar (1919).

En el marco de la producción de su pensamiento Weber mantuvo acaloradas discusiones tanto con el *positivismo* como con el *marxismo*.

- ✓ Se opuso fervientemente al determinismo económico de la ***ortodoxia marxista***, argumentando que las estructuras económicas y la lucha de clases no son los únicos factores que explican el desarrollo de la historia. Para él, la cultura, la mentalidad y los valores éticos y religiosos resultan clave para interpretar las decisiones y las acciones de los sujetos.
- ✓ Paralelamente se colocó en las antípodas del ***pensamiento positivista***, desarrollando con gran complejidad y una profundidad notable el problema epistemológico y metodológico de la Ciencia Social. Weber se sumergirá en esta discusión en el ámbito académico alemán- en el que hay una robusta tradición de debate en torno a las ciencias humanas o del espíritu-, para elaborar los argumentos que le permitan sostener que la ciencia social tiene un estatus específico, distinto al de las ciencias naturales.

¿Cuál eran los núcleos de estas discusiones?

Con relación al ***marxismo***, como explica Argumedo,

“Al finalizar el siglo XIX, las corrientes ideológicas predominantes en el viejo continente, mostrará al liberalismo económico implantándose como modo fundamental de desarrollo y al liberalismo político estatal en tanto forma de gobernabilidad que recupera una visión propia de la democracia, frente a las concepciones de Marx y el movimiento obrero. En el contexto de la derrota de la Comuna de París y el inicio de la nueva expansión imperialista, que se conjuga con la Paz Armada, las articulaciones políticas y económicas del liberalismo instaurado en los principales países europeos se hará eco de las ideas democráticas de un Estado que intenta recomponer sobre nuevas bases los acuerdos con las clases proletarias. Es una Europa donde las tensiones internas comienzan a descomprimirse como consecuencia del drenaje poblacional (...) hacia poblaciones de ultramar, la entrada de los beneficios que otorgan los mecanismos de explotación imperial y la prosperidad generada por el desarrollo capitalista sobre nuevas bases tecnológicas. Es el tiempo en que plantean en distintos países las posibilidades del sufragio

ampliado; una significativa reducción de horas laborales el incremento de salarios reales y la creciente incorporación de sectores subalternos a los proyectos de lucha interhegemónica y expansión colonial”.¹

La *matriz* que recupera Max Weber para formular su *crítica a las corrientes marxistas* se vincula con el **liberalismo político estatal**. Para Weber el tardío desarrollo y el retraso alemán se deben a la inmadurez del proletariado (que se vuelca al marxismo) y a una burguesía económicamente dinámica, pero con dificultades para desplazar el poder tradicional de los junkers y consolidar a Alemania como potencia mundial. Tomará la idea democrática del liberalismo, en un contexto de disciplinamiento social y expansión imperial. Basándose en la **Matriz Jurídico – Político Liberal**, Weber desarrolla una crítica sistemática y abarcadora al pensamiento de Marx a partir de dos trabajos **“La ética protestante y el espíritu del capitalismo”** y **“La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social”**.

Por su parte, la **tradición positivista** sostenía la existencia de *leyes que regulan el funcionamiento* del mundo natural, y por lo tanto esas leyes también existen *en el mundo social*. Dicen los positivistas que el investigador puede conocer el mundo tal cual es siguiendo determinadas reglas, es decir, partiendo de la observación, de la experimentación, encontramos las regularidades que nos permiten ver cómo funcionan las relaciones causales entre los fenómenos. Así lo explica Durkheim en “Las reglas del método sociológico”, publicado en 1895.

Frente a esta *posición epistémico – metodológica del positivismo*, Weber responderá que **no es posible** que las *ciencias humanas* puedan abordar los problemas de la misma manera que las ciencias naturales, porque el objeto de análisis es el *propio sujeto*, el *investigador es objeto y sujeto*, por lo tanto hay una diferencia radical entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, y **no es posible la objetividad** en los términos que plantea el positivismo, aunque afirma que, de todos modos, esto no nos puede llevar a renunciar a la construcción de conocimiento riguroso y científico en el campo social.

Y... ¿Qué dice este autor sobre esto?

¹Argumedo, Alcira, “Los silencios y las voces en América Latina”, Pag 109

Él piensa que *el abordaje epistémico metodológico* de la ciencia social ha propuesto *dos caminos* distintos:

- Los que creen que hay leyes que deben ser *descubiertas*
- Los que creen que *inevitablemente* van a ocurrir determinadas cosas

Se refiere, en el primer caso, al *positivismo* y, en el segundo, al *marxismo*. Es por ello que sostendrá que en el campo de la ciencia social se han *mezclado dos cuestiones*:

- a) Lo que es, que identifica con ***los juicios de hecho o fácticos*** y
- b) lo que debe o debería ser, que denomina ***juicios de valor***

Y este es el gran problema de la ciencia social, que ha mezclado todo el tiempo los juicios fácticos con los juicios de valor, y por lo tanto esta cuestión debe ser tramitada, debe ser resuelta.

Weber dice, el positivismo ha “resuelto” este tema quedándose exclusivamente en el nivel fáctico, sosteniendo que hay que abordar *la realidad tal cual es* y formular las *leyes* que nos permitan desentrañar las regularidades sobre las que funciona el orden social (las leyes propias del orden social), *sustrayendo los valores de la interpretación*.

Por su parte dice Weber, el marxismo considera que entre el *ser* y el *deber ser* no hay confluencia en el presente, pero que inevitablemente *el curso de la historia los va a unir*. Entre lo que queremos que ocurra, lo moralmente deseable y lo que ocurre no hay convergencia, pero según la lectura que Weber hace de Marx, esta concepción propondría que el desarrollo de la historia nos lleva ***inevitablemente a la confluencia entre ser y deber ser***.

¿Qué cree Weber?

Él cree que la ciencia efectivamente puede producir conocimiento riguroso, pero que éste no puede desprenderse de la dimensión valorativa ni soslayarla, porque entiende que dicha dimensión está presente, por ejemplo, en los intereses del investigador y por

ello condiciona sus temas, recortes, selección... Es decir, los juicios de valor operan en la selección de los temas, pero la validez objetiva del conocimiento científico se establece por *procedimiento de verificación*, que se deriva de la coincidencia inter-subjetiva y no del presunto carácter objetivo de lo social, como afirman tanto liberales como marxistas, según Weber. Por ello también, la ciencia no formulará leyes sino *interpretaciones*, ya que los hechos sociales interesan en su *individualidad*, en lo que tienen de específico.

Pero vayamos por partes. Veamos cómo lo explica Weber: si no es posible sustraer de la ciencia social los juicios de valor, ¿qué puedo hacer? ¿cómo los coloco en un sistema de análisis? ¿qué es lo que puede hacer la ciencia para seguir defendiendo su rigor y neutralidad?

Y entonces Weber dirá, la ciencia puede analizar e introducirnos en una ***relación entre medios y fines***. Pero lo que NO PUEDE HACER, es decidir por el sujeto.

Puede establecer una relación entre los fines perseguidos por el sujeto y los medios disponibles para alcanzarlos; es decir, puede afirmar que para tales fines existen tales medios, e incluso puede dar cuenta de la valoración de esos medios de acuerdo al contexto. Puede ponderar los condicionamientos para alcanzar una meta en un contexto determinado, por ejemplo, es razonable que para aprobar un examen estudie/intente sobornar al profesor/a/ intente seducirlo/a/ comprar el examen, robar las consignas, copiarme... ¿qué puede decir la ciencia? Que para el fin “aprobar un examen” tengo “estos medios disponibles” y “ponderar la valoración cultural” de uno u otro medio disponible. Puede analizar la eficacia en determinados contextos, la probabilidad de éxito y también los riesgos y las consecuencias. *Lo único que no puede hacer es decidir por el sujeto ni decirle qué hacer, esa es una decisión individual.*

La ciencia puede prever posibles alternativas, cursos de acción, medios disponibles, la accesibilidad a esos medios, las consecuencias de esos medios, la contradicción de los valores implícitos en los medios disponibles, los condicionamientos; pero de ninguna manera puede elegir por el individuo, ni afirmar si las elecciones son correctas o

incorrectas, ***porque los valores sobre los que se asientan las decisiones de tales elecciones son irreductiblemente competitivos entre sí.***

Para quienes pregonan la existencia de una moral universal, Weber contrapone su perspectiva kantiana que asegura que ***los valores son irreductibles entre sí***, porque se construyen históricamente y tienen peso en determinadas condiciones humanas y no en otras. ***Por esto, no se puede elegir cuáles valores son mejores, sólo se puede ofrecer la relación entre medios y fines.*** En la decisión sobre qué debe hacerse, que implica un juicio de valor, la ciencia no puede opinar, porque para la elección valorativa no hay fundamento empírico desde donde sostener la superioridad de un sistema de valores sobre otro.

Entonces Weber propone la *separación entre los juicios fácticos y los de valor y define con claridad cuál es el campo sobre el que la ciencia puede actuar*. No se sustraen los valores, pero el hecho de que estén no quiere decir que no podamos alcanzar rigurosidad y establecer caminos sobre los cuales la ciencia puede avanzar. **Esto posición abre paso a una línea epistemológica muy extendida que pregona la *neutralidad valorativa de la ciencia*.**

Weber, partiendo de estos argumentos, dirá que la ciencia puede ofrecer una ***comprensión rigurosa de la realidad***. ¿Por qué?, porque nos permite entender lo que tiene de específico y particular, lo que tiene de propio un fenómeno o un suceso en su dimensión cultural y contextual, *comprender el significado cultural de un hecho y al mismo tiempo dar cuenta de sus relaciones causales*. Puedo indagar en una comprensión densa y profunda que va más allá de identificar relaciones causales, que permite *comprender el sentido y el significado cultural* que los sujetos le asignan en un contexto determinado.

Los Tipos Ideales, un instrumento de las ciencias sociales

Para el abordaje entonces de los problemas de la ciencia social de manera coherente con su perspectiva epistemológica es que Weber desarrollará **el método de los Tipos Ideales**.

Para poder interpretar y explicar una configuración histórica se requiere la *construcción de conceptos* específicamente diseñados para tal fin (porque los conceptos que se emplean en las ciencias sociales no pueden proceder directamente de la realidad, por la cuestión valorativa).

¿Qué dice entonces nuestro autor? Que cuando uno analiza articula diferentes criterios para establecer comparaciones. *Un **tipo ideal** es una construcción lógica que da cuenta de que los conceptos que se emplean en las ciencias sociales no proceden directamente de la realidad, sin intromisiones de supuestos valorativos, ya que los mismos problemas dependen de ellos.* Así, para interpretar y explicar una configuración histórica se requiere la **construcción de conceptos específicamente diseñados para ello** y que no reflejen “*las propiedades esenciales*” de toda la realidad.

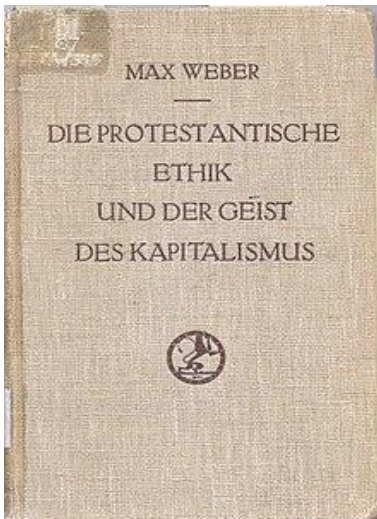
Al poner de manifiesto las características formales de los conceptos “tipos ideales”, Weber no cree establecer una nueva forma de método conceptual, sino explicar algo que ya se hace en la práctica. Pero como muchos investigadores no son conscientes de esto, sus formulaciones son ambiguas. ¿Cómo propone resolver esto? A partir de la construcción de las tipologías ideales. ¿Cómo se construyen, entonces? Un Tipo Ideal se construye mediante la *abstracción y la combinación de un número definido de elementos* que, aunque se encuentran en la realidad, rara vez o nunca se descubren de esta forma específica. Una combinación de elementos (exagerados) de casos reales le permitió a Weber en la *Ética Protestante* construir el *Tipo Ideal de **Ética Calvinista*** (extraído de doctrinas, personajes históricos, etc y los combinó) y así pudo definir un conjunto de características típicas. Pero el TIPO IDEAL no es una descripción, tampoco una explicación y obviamente no tiene carácter valorativo (no se llama “ideal” porque sea algo deseable). Es un tipo puro en sentido lógico y el objetivo de su construcción es facilitar el análisis de situaciones empíricas. Son diferentes de los *conceptos descriptivos*, porque éstos se limitan a describir rasgos comunes, mientras el **tipo ideal** incluye la **acentuación o exageración unilateral de uno o más puntos de vista de la realidad para generar una tipificación con rasgos, en una construcción que sirve para la comparación.**

En síntesis, **este instrumento arma tipologías muy rigurosas que sirven como modelo o parámetro de comparación histórica.**

Es muy importante tener presente que los tipos ideales son tipologías lógicas puras, no se encuentran en la realidad, justamente porque sirven como instrumento para comparar, con relación a ese parámetro construido, los casos concretos y visualizar diferencias, rasgos ausentes o mixturas. La realidad ofrece, por lo tanto, casos híbridos y no puros.

Finalmente, como dijimos, este instrumento será utilizado por Weber en la *Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, para explicar el surgimiento del capitalismo. Veamos cómo lo hace, en lo que sigue.

La emergencia del capitalismo: la ética protestante y el espíritu del capitalismo



La ética protestante y el espíritu del capitalismo es un libro escrito por Max Weber entre 1904 y 1905, como una serie de ensayos.

Allí se interroga por el origen de la mentalidad capitalista moderna, enemiga y vencedora del tradicionalismo, y llega a la conclusión de que tal mentalidad procede, no del propio desarrollo económico capitalista, sino del modo de vida generado por el protestantismo de raíz calvinista, que redundó en una racionalización

equivalente a una desmagificación del mundo, es decir, en la reducción del mismo a objeto de cálculo, explotación y dominación.

Weber desarrolló un interés particular por el estudio de la historia de los fenómenos económicos y en especial del capitalismo y el industrialismo y las relaciones que esas instituciones económicas – entendidas como conjunto de reglas, recursos, prácticas en

los que se producen los procesos económicos- se relacionan con otras instituciones, especialmente la religiosa.

Le preocupa dar cuenta de qué relaciones recíprocas han existido, a lo largo de la historia de las grandes civilizaciones, entre religión y economía, o de qué modo intereses e *ideales valorativos* - como los que dominan en la religión- han interactuado con *intereses materiales* - como los que dominan en la esfera económica-. Más específicamente, lo convoca dar cuenta de qué complejos de ideas y prácticas religiosas han favorecido u obstaculizado la transformación de las estructuras y de los procesos económicos de la edad moderna.

Para ello Weber se detiene a estudiar *específicamente el fenómeno religioso*, prestando especial atención a los contenidos y a las formas de las religiones que configuran, de manera diversa, una visión de mundo, colocando allí al hombre y desarrollando una determinada concepción de los límites y de las potencialidades de la existencia individual.

Coherente con su concepción antropológica, atribuye un rol potencialmente muy incisivo a los *complejos de significados*, anclados y custodiados en la mente de los individuos que les sirven para ordenar la realidad - intrínsecamente desordenada- en la que se encuentra el sujeto. *Y allí las religiones juegan un papel clave como orientadoras, pues la realidad no dicta la manera en la que debe ser pensada.*

Por eso lee atentamente los contenidos intelectuales de las religiones, los textos sagrados, para ver como describen y prescriben, como ordenan el mundo, qué habilitan y qué condenan.

En *La ética protestante* Weber estudia entonces **la relación entre economía y religión**, atendiendo a un aspecto particular de un enorme suceso histórico: *la génesis del capitalismo moderno*, sosteniendo que han existido significativas formas de capitalismo antes de la modernidad, pero que es propio de ésta una nueva forma que -según Weber- es el **capitalismo moderno**.

¿Cómo funciona? Orientado a la producción por medio de empresas que operan a través del mercado.

Y sus características sobresalientes son:

- Opera con un capital fijo, invertido en la producción de bienes de los que depende la satisfacción de las necesidades cotidianas.
- Medios de producción que son propiedad del capital
- Contabilidad racional orientada a la producción y reproducción de ganancias
- Organización racional del trabajo y de la disciplina
- Tecnología racional

Este sistema domina el horizonte moderno. La producción orientada a la ganancia mediante el trabajo asalariado, margina o subordina todo modo distinto de organizar las actividades productivas. Este éxito del capitalismo se debe a su capacidad de racionalizar los procesos de producción y distribución.

*Pero el capitalismo, dice Weber, ha conquistado este predominio a partir de una situación en la que no existía o sólo lo hacía parcialmente... entonces, el problema histórico responde a la siguiente pregunta **¿a qué circunstancias se debe?***

La ética protestante construye una respuesta que ofrece una contribución original, específica y profunda a la solución de tal problema, dando explícita o implícitamente por descontados (y validos) muchos otros componentes de tal solución, algunos asociados a la explicación del marxismo, en la que se enfatizan los cambios en la naturaleza de los modos de producción y de las relaciones sociales. Pero, además de esto, dirá Weber, existen *otros elementos no económicos en la génesis del capitalismo*, como la existencia en el contexto de surgimiento, de *estructuras relativamente racionales para la gestión económica*.

El objeto de esta obra es estudiar el primer empresariado capitalista, el sujeto colectivo responsable de la tarea histórica de individualizar y movilizar los nuevos recursos económicos. Este sujeto colectivo, que es un número relativamente grande de

individuos, unificado y homogeneizado por perspectivas y modalidades de accionar que había podido primero construir en el interior del sistema pre capitalista una especie de cabeza de puente para una nueva manera de generar y gestionar la riqueza, que luego se consolida y expande.

La ética no discute el proceso de modernización de la economía en su conjunto, sino que dentro de esta vasta temática se concentra en un tema: *el grupo social que fue protagonista, y además lo hace de una manera muy particular*. De este grupo lo que le interesa, coherente con su posición antropológica, es ver cuáles son los *complejos de significados compartidos* que orientaron y convalidaron moralmente su obrar, sosteniéndolo y motivándolo en su papel histórico.

Weber sostiene que esta nueva empresa requería también de un *espíritu distinto* al que prevalecía hasta entonces en los operadores económicos. A este *espíritu del capitalismo* correspondía no sólo autorizar moralmente la aspiración del individuo a la ganancia, sino también orientarla y obligarla a expresarse a través de una *actividad cotidiana incansable*.

La respuesta en la *Ética protestante* tiene que ver con que la *formación del espíritu capitalista* había dependido de *condiciones de carácter religioso* y sobre todo de la *reforma protestante* que, en algunas regiones europeas había permitido las actividades religiosas que se llevaran a cabo con una actitud moral que impregnará todo el accionar humano. ***Será el calvinismo esa ética.***

Las primeras páginas de *La ética protestante* sirven a Weber para dar cuenta de una constatación histórica: en aquellos lugares de Europa occidental en los que se registra mayor cantidad de población protestante se observa mayor desarrollo económico. Y también confirmará que los gerentes, los lugares de dirección y de responsabilidad están en manos de protestantes, en las empresas, por lo que considera que *la religión protestante introdujo en la vida de los sujetos una forma particular de accionar*. Estudios sobre la relación entre Reforma Protestante y Capitalismo no constituían, ni en la época de Weber, una novedad. ***¿Cuál es entonces su originalidad?*** Un análisis superficial

podría plantear que al romperse con los lazos y las concepciones tradicionales van desatándose también las ligazones religiosas, habilitando una práctica económica *materialista* en los sujetos. Pero Weber advierte que ese planteo no resiste un análisis histórico riguroso. Porque la religión protestante no produjo menos ataduras, es más bien una religión *mucho más conservadora*, que impone un conjunto de *controles estrictos y sumamente exigentes sobre la conducta de los sujetos*. Por ello es que lo que hay que hacer es *examinar las características del capitalismo europeo occidental*- que ya hemos enumerado- y paralelamente, *la especificidad de las transformaciones ideológicas y culturales de los sujetos*.

Weber busca resolver una aparente contradicción entre frenos morales y acumulación de capital en una religión tan controladora. ¿Cómo explica Weber esta aparente anomalía? Las sectas protestantes, especialmente el calvinismo, produce un tipo de precepto religioso que regula la vida de los hombres y mujeres. Hay que estudiarlo en detalle para entender cómo actúa sobre la conducta.

Se aboca así al estudio de **Calvinismo**. ¿Cuáles son sus preceptos? El primero y principal: Por encima de todo está Dios, cuyos propósitos son inaccesibles para el ser humano, y que todo es para gloria de Dios, nada para el hombre. A este precepto se le suma otro aspecto muy importante y determinante: *la idea de la predestinación*. La predestinación supone que se sabe de antemano qué sujetos se van a salvar y cuáles no, ya está escrito quien se va a salvar y no hay nada que se pueda hacer para alterar el plan divino (a diferencia del catolicismo en el que el ser humano construye con su obrar las posibilidades de gozar de la vida eterna en el paraíso).

Dios decide para el individuo, de una vez y para siempre el destino ultraterreno y eterno de ser salvado o condenado. Los calvinistas saben que son objeto de esa decisión, pero no la conocen y no pueden cambiarla. El creyente puede esperar estar entre los *elegidos* y ello induce en ellos un sentimiento penoso, agudo y desesperado.

El precepto de la predestinación produce una *tensión psicológica* y un sentimiento de soledad casi intolerable en los sujetos, y al mismo tiempo, la presunción de que *el éxito*

material es un indicador de benevolencia y beneplácito divino. Esta fractura interna del sujeto lo lleva a canalizar esa desesperación existencial en el **trabajo**, considerando que el éxito en el trabajo sería correlato de la posibilidad de estar entre los elegidos. Esa presión es capaz de obligarlo a intentar asegurarse de su propio destino, empeñándose en conducir ejemplarmente su vida mundana, siendo prudente, controlando su existencia a partir de la dimensión profesional, hace de ella el centro de su existencia. Cada una de sus tareas las concibe como un compromiso cargado de un significado moral.

Su conducta disciplinada, ascética, austera, de rigor en el trabajo, que no es para la acumulación y ostentación de una vida cómoda y ociosa, sino por el contrario, la vida asceta y moderada expresa la mejor forma de honrar a Dios. La noción de **vocación-profesión** es una particularidad histórica que Weber introduce en la explicación, que induce a vivir todos los aspectos de la vida mundana y especialmente el trabajo como un llamado divino, como un deber de Dios y el cumplimiento de ese deber se traduce en el cumplimiento de la profesión.

De esta manera Weber explica cómo elementos ideológicos, culturales, religiosos son centrales en el desarrollo del capitalismo.

Su concepción sociológica

Así como Weber reflexiona en torno a cuestiones epistemológicas y metodológicas en el campo de la Ciencia Social, también realizará aportes significativos en torno a la manera de pensar *la relación individuo- sociedad*.

Para él, la sociología debe analizar la **acción humana**, es decir la forma en que los individuos le *atribuyen sentido* a la realidad a través de sus acciones, en total correspondencia lógica con su concepción antropológica. Es decir que el punto de partida de la ciencia es la *comprensión de la acción humana individual*, para hacer inteligible la base subjetiva sobre la que descansan. Es decir, una ciencia que pretende

entender la acción social, interpretándola, para luego explicar causalmente sus desarrollos y efectos. Es entonces el primer sociólogo que sitúa a la **acción social** en el centro de su teoría.

Habíamos visto como, derivado de su concepción epistemológico-metodológica formula los tipos ideales, instrumentos que permiten abstraer rasgos de la realidad para utilizarlos como modelos de comparación. Weber utilizará su herramienta de tipo ideal para analizar lo que él define como **el objeto de estudio de la sociología: la acción social**, y la centralidad de su análisis sociológico está puesto en comprender el **sentido subjetivo**, la intencionalidad que los actores dan a sus acciones.

Para ello va a definir **a la acción social como toda conducta que tiene un sentido mentado para el sujeto**. No es cualquier acción o conducta involuntaria, como son las acciones mecánicas, por ejemplo, empujar una puerta. La acción social tiene un sentido mentado para quien la lleva adelante y está siempre en referencia con otros/as.

En palabras de Weber:

Por "acción" debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un *sentido subjetivo*. La "acción social", por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo.

En su texto *Economía y Sociedad* sostiene que la acción social constituye el problema central de la sociología interpretativa debido a su relevancia en la vida colectiva. De hecho, la comprensión concreta de la acción social se da de dos maneras: directa, mediante la observación del sentido subjetivo del acto de otra persona, e indirecta, a través de la comprensión del motivo mediante la reproducción en nosotros/as del razonamiento intencional del actor, o bien por medio de la empatía cuando los actos referidos tienen un carácter emocional. Weber propone identificar y explicitar la orientación de la acción de los individuos. *En otras palabras, lo comprensible de la acción*

*humana se hace posible a partir la intencionalidad de los actores para hacer de ésta **un medio o un fin.***

Weber concibe a la acción social como la forma elemental de sociabilidad que permite a un individuo relacionarse y ser relacionado con los demás. No hay una acción social posible libre de condicionamientos. Puede discernirse entonces lo que es previo a la acción social, que son las causas que la generan y las condiciones que permiten su manifestación, y también deben contemplarse las implicancias de tal acción social, es decir, sus resultados inmediatos y mediatos sobre su autor/a y el grupo de pertenencia.

Al respecto, Weber plantea precisamente que la Sociología debe "entender, interpretándola, la acción social, para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos". Esta acción es esencialmente una *acción orientada hacia los demás*, tanto en las motivaciones que le dieron origen como en sus efectos. Así, la acción social es percibida como el "**átomo de sociabilidad**", como la posibilidad de existencia colectiva de un/a agente plenamente consciente de la intención, suya o de otros, de sus acciones. Una acción puede ser considerada como una acción social cuando se orienta *significativamente* con respecto a la acción de los demás.

El enfoque weberiano abre paso a un enorme campo de investigación que tiene en la **interpretación, la comprensión del sentido y la hermenéutica** su punto de apoyo central. En los estudios sobre Comunicación encontraremos un significativo caudal de trabajos que se inscriben en esta línea.

Los tipos ideales de acción social

Weber definirá, entonces en la conducta humana **cuatro tipos ideales de acción**, retomando de manera coherente lo planteado en su esquema epistémico-metodológico y dando cuenta de las posibilidades que ofrece la ciencia, nos introduce nuevamente en la relación entre medios y fines, es decir, en la comprensión del sentido subjetivo y cultural de una acción en su contexto y sus relaciones causales.

Planteará dos tipos de acciones **RACIONALES**:

- ❖ En la relación medios/ fines Weber dirá que hay una acción en la que los medios y los fines son sopesados racionalmente, estamos ante una **acción racional con arreglo a fines**.
- ❖ También existen acciones racionales que están motivadas ya no por un fin racionalmente sopesado sino por un valor, estas son **las acciones racionales con arreglo a valores**. Son aquellas que las motiva un componente axiológico, por ejemplo, honrar a la patria, servir a Dios.

Y dos tipos **IRRACIONALES**:

- ❖ Entre ellas se destaca la **acción tradicional**, en donde lo central es dar cuenta de que no se trata de una acción racional, sino que lo que sostiene la conducta es la repetición de la tradición. Es una acción que está al límite, porque la repetición se ritualiza, se hace costumbre, entonces el sentido subjetivo es mínimo, tiene una baja significación, pero el sentido está puesto en el sentirse parte de una cultura compartida.
- ❖ Finalmente, la **acción afectiva**, es aquella cargada de emotividad, dominada por la completa irracionalidad, en la que no hay tan siquiera evaluación de las consecuencias de la conducta.

Tipología de la ACCIÓN SOCIAL

1-Acciones Racionales

- Con arreglo a fines
- Con arreglo a valore

2-Acciones Irracionales:

- Tradicional
- Afectiva

Otra de las grandes preocupaciones de este autor se relaciona con el *análisis político de su Alemania contemporánea*, atrasada en relación al desarrollo industrial del resto de los países de Europa, como ya expresamos. Muy involucrado en la vida política de su país, es que desarrollará un profundo análisis sobre las *características que debe tener un gobernante, la relación entre parlamento y gobierno como instancias necesarias para fortalecer el desarrollo nacional*. Y en este sentido entonces, será central en el pensamiento weberiano, las reflexiones vinculadas al **poder y la legitimidad del ejercicio de la dominación**.

Weber entiende por **dominación** a *“la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer “poder” o “influjo” sobre otros hombres.”*²

Ahora Weber, a diferencia de Marx, va a plantear que **la dominación es una dimensión legítima** y que a lo largo de la historia hubo en las sociedades diferentes maneras de ejercerla. Pero que *la probabilidad de la aceptación de la dominación descansa en su legitimidad*, por ello, él caracterizará cuáles han sido y cuáles son las *fuentes de esa legitimidad*, es decir, en qué creen los sujetos para aceptar una relación de autoridad.

Entonces este autor, aplicando su instrumento metodológico construirá la tipología de la dominación.

Los tipos ideales de dominación

- ❖ La **dominación carismática** encuentra su fundamento de legitimidad en la creencia en los fundamentos, atributos carismáticos, heroicos, particulares, sobresalientes del líder. La creencia en el carácter extraordinario de sus atributos.

² Weber, Max. Economía y Sociedad.

- ❖ En la **dominación tradicional** se confía en el valor, en el peso, en la creencia absoluta de la tradición, por ejemplo, los regímenes monárquicos, sostenidos por la creencia en el derecho divino.
- ❖ En las sociedades modernas dice Weber, la **dominación racional legal burocrática**, se basa en la creencia de los sujetos en el sistema de representación política, en la legalidad de los fundamentos sobre los que se asienta: el derecho, la constitución, el sistema electoral. Aun cuando haya críticas en cómo se desenvuelve, hay una creencia en los estatutos legales, en las reglas del juego del sistema democrático. En la dominación racional legal entonces en lo que se confía es en la legitimidad del dominio siendo su fuente la creencia en la racionalidad de las reglas del juego.

La dominación racional legal burocrática

Plantea Weber que la sociedad avanza en un sentido de cada vez *más racionalización* de la vida colectiva y que los grandes aglomerados requieren ser ordenados. Y que ese orden es posible de ser obtenido mediante una **burocracia especializada**, precisa, que intervenga organizando la vida de los individuos desde que nacen hasta que mueren (Partida de nacimiento, DNI, vacunación, etc.) Dice Weber, el individuo queda atrapado en una “jaula de hierro”, de reglamentaciones burocráticas que ordenan todo el proceso de su vida, todo un conjunto de procedimientos formalizados que regulan la vida social.

Pero también advierte que en ese inexorable proceso de racionalización la sociedad no debe quedar atrapada en manos de una *burocracia ciega*, porque las burocracias han sido creadas para cumplir con el *procedimiento*, no para dar *direccionalidad política* al rumbo de una nación. **Para eso está la política, la burocracia debe ser conducida por ella, el procedimiento debe obedecer a un fin político.** ¿De dónde sale para él un buen líder político? Del Parlamento, allí se foguean los sujetos, porque tienen que argumentar, confrontar con otros/as, desarrollar fundamentos, poner en juego habilidades. Para él la burocracia entonces debe ser conducida políticamente con un liderazgo racional legal combinado con elementos carismáticos.

CUADRO COMPARATIVO DE TIPOS DE DOMINACION

	Carismática	Tradicional	Legal-Racional
Tipo de gobernante	Líder carismático	Personalidad dominante	Funcionarios superiores o funcionarios burocráticos
Posición determinada por	Tener una personalidad dinámica	Tradicción o rutina establecida	Autoridad legalmente establecida
Gobierna usando	Cualidades extraordinarias y poderes excepcionales	Cualidades adquiridas o heredadas	Virtud de normas, decretos y otras regulaciones racionalmente establecidas
Legitimado	Victorias y éxito con la comunidad	Tradicción o rutina establecida	Creencia general en la corrección formal de las reglas, considerándose aquellos que las aprueban como una autoridad legitimada
Lealtad	Lealtad y devoción personal e interpersonal	Con base en lealtades tradicionales	Dirigida a la autoridad y a las reglas
Cohesión	Emocionalmente inestable y volátil	Sentimiento de causa común	Permanencia por las reglas
Liderazgo	Gobernantes y seguidores (discípulos)	Formas establecidas de conducta social	Reglas, no gobernantes

Para cerrar la clase, les pedimos que recuperen el texto de John Horton para resignificar, a partir del análisis de las clases 4 y 5 y de las bibliografías recomendadas, los hilos que traman el **vocabulario del eje teórico del orden**, sin soslayar los matices, las diferencias de enfoques, los contextos distintos entre paradigmas y autores. Esto permitirá trazar también las **continuidades y rupturas** que nos propone Alcira Argumedo.

En la clase que sigue nos desplazaremos al **eje teórico del conflicto**, para abordar a Marx y al paradigma del Materialismo Histórico y Dialéctico.

Deseamos que hayan disfrutado de la clase y... ¡Los esperamos en la próxima!!!!